



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-053-2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-053-2021
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES Y FUGAS DE AGUA EN LAS INSTALACIONES DE
CIUDAD JUDICIAL (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) Y EN CENTRO DE JUSTICIA PENAL**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO 2021**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIÓ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-053-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

----- HECHOS -----

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

GEOTECSA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	<p>Se requiere del servicio de reparación de filtraciones y fugas de agua en las instalaciones de Ciudad Judicial (salón de usos múltiples) y en Centro de Justicia Penal, el cual consiste en lo siguiente:</p> <p>TECHUMBRE CON LAMINA EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SÓTANO: Desmontaje de plafón falso reticular con recuperación de lo posible para su reutilización. incluye mano de obra, equipo y herramienta (140 m2)</p> <p>Trabajos eléctricos consistentes en el área consistentes en: desmontaje y recolocación de 25 luminarias medidas 60 x 60 cm. desmontaje, recolocación y adecuación de la canalización eléctrica debido a la colocación de la techumbre de lámina reutilizando material existente y suministrando el faltante (1 lote)</p> <p>Suministro y colocación de techumbre de lámina zintro alum r72. incluye la colocación de canalones de lámina lisa galvanizada calibre 24, soportaría a base de perfil r400</p>	\$261,761.92	\$261,761.92



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-053-2021

GEOTECSA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>calibre 18, tornillería, sellado con sikaflex, mano de obra, equipo y herramienta (140 m2)</p> <p>Recolocación de suspensión de plafón reticular sobre bastidor de herrería. incluye el suministro de tee principal y tee conector en las áreas faltantes(140 m2)</p> <p>Suministro y colocación de plafón falso reticular modelo radar clima plus de 0.61 x 0.61 m. (112 piezas)</p> <p>Plafón ciego de tablaroca en zona de canalones. incluye material, mano de obra, equipo y herramienta (10.64 m2)</p> <p>Conexión de desagüe de canalón hacia el exterior con tubería pvc de 2". incluye el paso en los muros (3 salidas)</p> <p>Suministro y aplicación de pintura vinílica (41 m2)</p> <p>REPARACIÓN DE BANQUETA Y ALINEAMIENTO DE CERCA</p> <p>Señalamiento preventivo de obra con transitambos, cinta preventiva de seguridad, red naranja de seguridad, un banderero sobre orilla de la vialidad 11 sur (9 días)</p> <p>Demolición de banqueta de concreto hidráulico de 10 cm de espesor con precaución debido a la presencia de línea de fibra óptica de telmex. incluye acarreo a primera estación y acamellonamiento para su posterior retiro (15.6 m2)</p> <p>Excavación a mano en material tipo b realizado con mucha precaución debido a la existencia de línea de fibra óptica de telmex y línea de toma de agua potable. así mismo trabajos realizado intermitentemente por la presencia de lluvia. incluye acarreo a primera estación y acamellonamiento para su posterior retiro (13.95 m2)</p> <p>Relleno con material de banco tepetate en área de banqueta y jardín compacto con bailarina en capas de 20 cm. estabilizado con cemento debido a la humedad por presencia de precipitaciones pluvial. (18.83 m2)</p> <p>Retiro de material producto de excavación fuera de la obra en camión de 6 m3 (3 viajes).</p> <p>Construcción de banqueta de 10 cm de espesor con concreto $f'c=150$ kg/cm² armado con malla 6x6 10-10 acabado común. incluye material, mano de obra, equipo y herramienta (18.65 m2)</p>		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-053-2021

GEOTECSA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>Forjado de huella dactil en piso de concreto para personas con capacidad diferente (8.10 m.l.)</p> <p>Construcción de registro de tabique rojo recocido medidas interiores 60 x 40 cm y 60 cm de profundidad acabado pulido interior. incluye marco y contramarco colado con concreto f'c= 200 kg/cm² (1 pieza)</p> <p>Suministro y colocación de válvula de esfera rosable de 1" en línea de toma domiciliaria del edificio en el punto donde existía fuga (1 pieza)</p> <p>Alineación de reja acero existente de 2.50 m de altura. incluye desmontaje y recolocación para su alineación (20 m.l.)</p> <p>Amacizado de poste de reja de acero sección 2" x 22 de 2.50 m de altura con concreto f'c=200 kg/cm². incluye material, mano de obra, equipo y herramienta (6 piezas)</p> <p>Retiro y recolocación de dos módulos de reja acero medidas 2.50 x 2.50 m para movilidad de los peatones por el lado interior del edificio evitando con ello su cruce sobre la vialidad durante la ejecución de los trabajos (8 días).</p> <p>Suministro y colocación de abrazadera para fijación de rejacerio de medidas 2 1/4" en color blanco incluye tornillería (30 piezas)</p> <p>Suministro y colocación de pasto en área verde (24.32 m²).</p> <p>Desazolve de coladera pluvial por medios manuales. incluye varillado hasta una longitud de 12 ml. (1 pieza)</p>		
IMPORTE EN LETRA:				SUBTOTAL	\$261,761.92
TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.				IVA	\$41,881.91
				TOTAL	\$303,643.83

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA DE RECIBIDO, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO OFERTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA. -----
LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

NOMBRE:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	PJE740702BHA
DIRECCIÓN:	5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

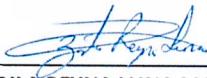
FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-053-2021

DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

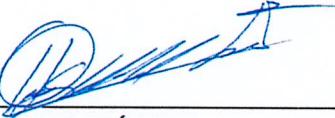
POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA:


C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:


C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES


SOSEC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


GEOTECSA, S.A. DE C.V.


IDAAC, S.A. DE C.V.

FIN DE TEXTO